

Por proceso endeble



De la Redacción / EL BOQUEÑO

Luego de que la noche del pasado martes se anunciara la liberación de la exlíder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, la futura titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que las indagatorias contra la maestra *no eran sólidas y tenían elementos endebles*

. La ministra en retiro también explicó que luego de que el defensor de la exlíder magisterial -el abogado Marco del Toro- presentó un recurso para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el caso, ella detectó esos elementos.

Dijo que las investigaciones tenían elementos endebles como el no cumplimiento de protocolos para sostener las acusaciones que la Procuraduría General de la República le imputó desde febrero de 2013.

Sánchez Cordero aclaró además que la libertad de Gordillo -que ordenó el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal de la Ciudad de México- a horas de que el Tribunal Electoral de Justicia de la Federación entregue la constancia de mayoría a Andrés Manuel López Obrador es mera coincidencia.